

SEÑOR NOTARIO

Comunico a usted en el artículo 14.º numeral 1.º de la Ley Notaria
suyosa protocolizar el siguiente informe emitido por el Director Provincial
Manabí de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria a través del cual se
comprobaron errores de escritura de propiedades de 10 lotes de terrenos de
propiedad de la empresa CONCRETO MANABÍ S.A. CONDOMINIOS
situados en el cantón de San Juan. Así como el Director
Provincial de Tierras y Reforma Agraria se encargó de inscribir en el
registro público los datos necesarios para la validez del número de
inscripción de cada propiedad se debe a que esas inscripciones no
se realizaron en el Registro Provincial de Manabí. Así como el
Director Provincial de Tierras y Reforma Agraria



Comprobaron errores de escritura de propiedades de 10 lotes de terrenos de
propiedad de la empresa CONCRETO MANABÍ S.A. CONDOMINIOS

Manabí

DR. ENRIQUE GALLO CERDEÑO
REGISTRADOR PROFESIONAL AL N.º 11502
COLEGIO DE ABOGADOS DE ECUADOR

NOTA: EL SEÑOR NOTARIO NO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO
DEL AÑO 1964, DEBE REVISAR LAS 12:00

[Handwritten signature]
DIRECTOR PROVINCIAL DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ



El presente informe se emite en virtud de lo establecido en el artículo 14.º numeral 1.º de la Ley Notaria
suyosa protocolizar el siguiente informe emitido por el Director Provincial
Manabí de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria a través del cual se
comprobaron errores de escritura de propiedades de 10 lotes de terrenos de
propiedad de la empresa CONCRETO MANABÍ S.A. CONDOMINIOS

Selli
S. 130106
S. 130107
S. 130108
S. 130109
S. 130110
12/07/64

S. 130107 086
S. 130108
S. 130109
S. 130110
S. 130111
S. 130112

[Handwritten signature]
DIRECTOR PROVINCIAL DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ



SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA

INFORME DE LA REVISION DE LA VERIFICACION DEL AREA POR
MERITOS DE LA SSTR

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comision Nacional de Tierras y Reforma Agraria sobre los resultados de la revision de la verificacion del area por meritos de la SSTR.

El informe fue elaborado por el personal de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, en el mes de mayo de 1966, y se refiere a la revision de la verificacion del area por meritos de la SSTR, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1965.

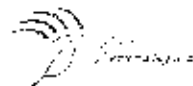
El presente informe tiene como finalidad informar a la Comision Nacional de Tierras y Reforma Agraria sobre los resultados de la revision de la verificacion del area por meritos de la SSTR.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comision Nacional de Tierras y Reforma Agraria sobre los resultados de la revision de la verificacion del area por meritos de la SSTR.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comision Nacional de Tierras y Reforma Agraria sobre los resultados de la revision de la verificacion del area por meritos de la SSTR.

Atentamente,
S. 30136

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comision Nacional de Tierras y Reforma Agraria sobre los resultados de la revision de la verificacion del area por meritos de la SSTR.



febrero de 2005. A su vez, los vendedores adquirieron la propiedad del bien vendido a Concretos Manta S. A. mediante Adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (hoy Subsecretaría Nacional de Tierras) protocolizada por la Notaría Primera de Manta, el 1 de julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón, el 5 de octubre de 2004.

Este bien, tuvo los siguientes linderos y mensuras:

Norte: con lote de Alonso Farfán en 140 M.R. S 35 grados 14' E, en 57 M.R.N. 85 grados 31' E, en 90 M. R.S. 84 grados 59' E, en 100 52 M.R.S. 62 grados 11' E,

Sur: con lote de Bolívar Lucas, Aonzo en 100 M.R.N. 54 grados 12' W. En 100 M.R.N. 58 grados 47' W en 185 M. R. N. 60 grados 18' W.

Este: con lote de Miguel Pérez Jurado en 472,51 M. R. S. 37 grados 11' W y

Oeste: Con Estero Santa en 500 M. R. S. siguiendo su recorrido.

Realizada la inspección solicitada y previa medición hecha de manera precisa por los técnicos designados, se estableció como coordenadas reales del mismo las siguientes:

LÓTE 1		
COORDENADAS		
PUNTO	X	Y
1	524 470 5111	9 592 563,2426
2	524 630 5210	9 592 821,5422
3	524 370 5209	9 592 421,7292
4	524 285 7427	9 592 251,7299
5	523 810 0674	9 592 551,1041
6	523 816 0634	9 592 647,1541
7	523 826 8614	9 592 533,3211
8	523 833 9024	9 592 532,1671
9	523 398 6034	9 592 527,2741
10	523 574 8134	9 592 552,3021
11	523 937 9104	9 592 524 5011
12	523 852 0014	9 592 610 2111
13	523 570 3031	9 592 046 2161
14	523 584 5631	9 592 605 7160
15	523 544 5771	9 592 785 2347
16	523 424 3111	9 592 787 3971
17	523 310 0140	9 592 532,0051
18	523 313 3110	9 592 836 0071
19	523 504 3111	9 592 821,8051
20	524 027,5611	9 592 971 0411
21	524 010 0111	9 592 341 2101
22	524 020 0111	9 592 343 8101

00

00

23	524 079,1334	4 801 013,3121
24	524 080,2604	4 813 013,3121
25	524 081,3874	4 825 013,3121
26	524 082,5144	4 837 013,3121
27	524 083,6414	4 849 013,3121
28	524 084,7684	4 861 013,3121
29	524 085,8954	4 873 013,3121
30	524 087,0224	4 885 013,3121
31	524 088,1494	4 897 013,3121
32	524 089,2764	4 909 013,3121
33	524 090,4034	4 921 013,3121
34	524 091,5304	4 933 013,3121
35	524 092,6574	4 945 013,3121
36	524 093,7844	4 957 013,3121
37	524 094,9114	4 969 013,3121
38	524 096,0384	4 981 013,3121
39	524 097,1654	4 993 013,3121
40	524 098,2924	4 999 013,3121
41	524 099,4194	5 005 013,3121
42	524 100,5464	5 011 013,3121
43	524 101,6734	5 017 013,3121



Además se verificó que este lote tiene una cabida real de 38.672 hectáreas y no las 17.00/9 que se establecieron en la adjudicación del predio perteneciente a la dependencia el excedente a favor del titular CONDOMINIO MANTA S.A. CONPREMANSA.

El presente documento es copia que resultó de la aplicación de las computadoras.

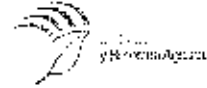
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
 INSTITUTO NACIONAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

A
 N

00

00

00



LOTE DOS:

5130104

Predio adquirido a Bolivar Eleodoro Lucas Alonso, mediante una compraventa elevada a escritura pública por la Notaría Primera del Cantón Manta el 19 de noviembre de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de febrero de 2005. A su vez, el vendedor adquirió la propiedad del bien vendido por adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 1 de julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad el 7 de octubre de 2004.

El bien tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el Norte, con lote de Onofre Meza Cavallos en 185m R.S. 60 grados 18 minutos F, en 100m. R.S. 58 grados 47 minutos E, en 100 m. R.S. 54 grados 12 minutos E. **Sur**: con lote de Manuel Demera en 355.11 m. R.N. 87 grados 14 minutos W, **Este**: con lote de Ezequiel Lucas Alonzo en 776.77 metros R. S. 32 10W, y **Oeste**: con Estero Seme en 950.76 R. siguiendo su recorrido.

Luego de la inspección realizada por técnicos de esta dependencia, las coordenadas que permiten individualizar el predio de manera exacta son:

LOTE 2		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.265,7427	9.892.261.7299
2	523.924,0111	9.891.697,0454
3	523.914,8740	9.891.531,9424
4	523.852,2648	9.891.538,7382
5	523.835,3412	9.891.489,0374
6	523.822,3388	9.891.400,0323
7	523.794,5867	9.891.373,6022
8	523.762,3942	9.891.380,3940
9	523.520,5935	9.891.157,6358
10	523.331,9333	9.891.773,4888
11	523.370,7684	9.891.794,3351
12	523.407,5201	9.891.800,1481
13	523.467,1114	9.891.811,2811
14	523.514.2624	9.891.826,7431
15	523.523.4484	9.891.852,5751
16	523.523.5894	9.891.882,6321
17	523.513.7044	9.891.919,8481
18	523.498.3964	9.891.946,3181
19	523.519.3484	9.891.962.4021
20	523.544.8724	9.891.946.5061
21	523.574.8844	9.891.931.7731
22	523.612.7634	9.891.923.6711



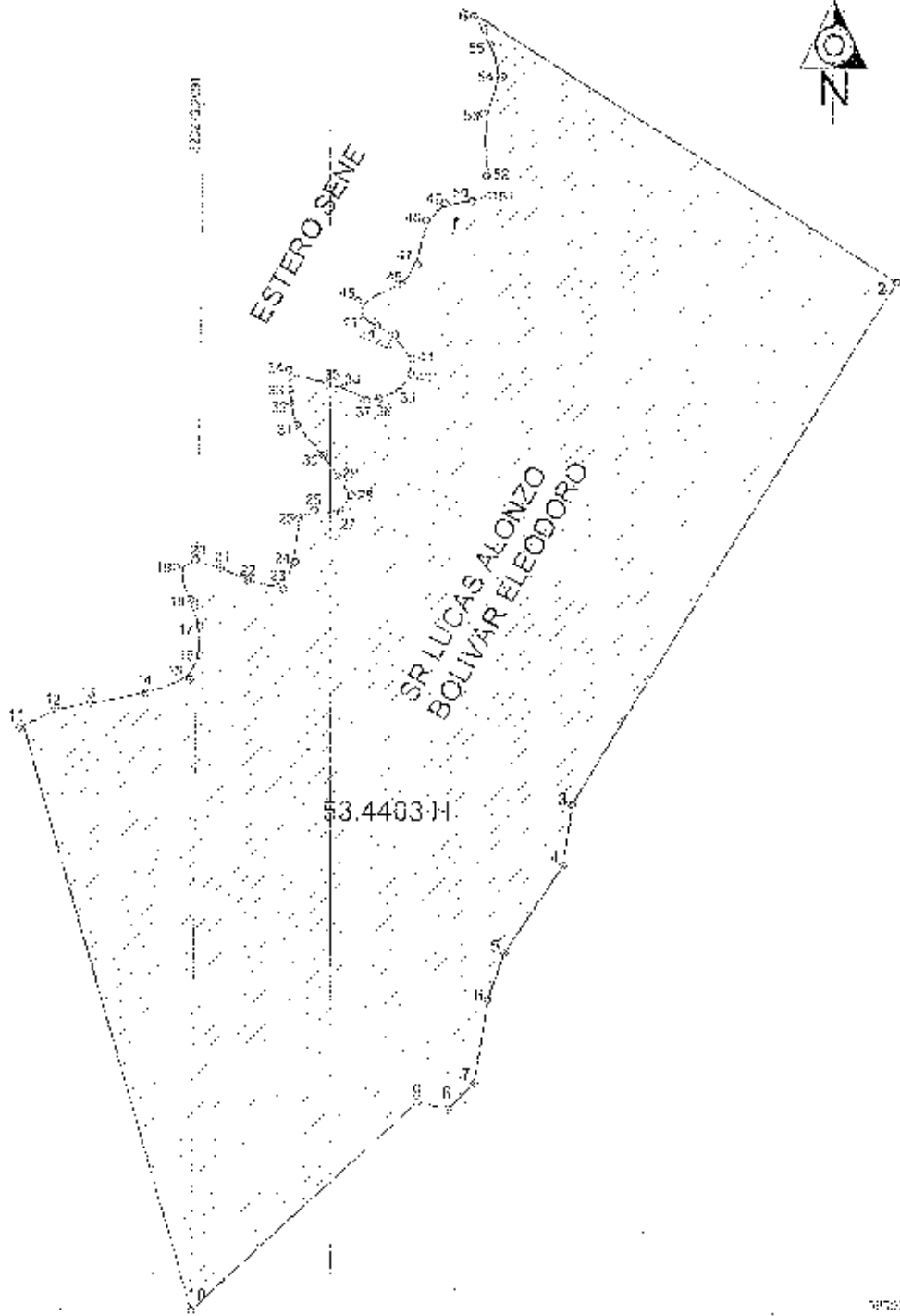
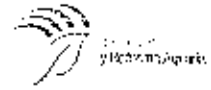
6

11

21	623 875 1174	6 801 812311
22	623 874 2174	6 801 808 4001
23	623 874 3174	6 801 807 3101
24	623 874 2824	6 801 806 5121
25	623 874 3724	6 801 805 10571
26	623 874 3179	6 801 804 1057
27	623 874 7754	6 801 803 1119
28	623 874 3044	6 801 802 3421
29	623 874 5414	6 801 801 7741
30	623 874 7174	6 801 800 2541
31	623 874 1054	6 801 799 1021
32	623 874 5074	6 801 798 1111
33	623 874 5304	6 801 797 1011
34	623 874 0124	6 801 796 1051
35	623 874 0284	6 801 795 5411
36	623 874 1044	6 801 794 0151
37	623 874 4474	6 801 793 1051
38	623 874 7584	6 801 792 10711
39	623 874 0714	6 801 791 5811
40	623 874 4834	6 801 790 1084
41	623 874 0264	6 801 789 1011
42	623 874 0694	6 801 788 1041
43	623 874 5894	6 801 787 8041
44	623 874 3844	6 801 786 7401
45	623 874 6004	6 801 785 5821
46	623 874 4584	6 801 784 0411
47	623 874 4954	6 801 783 4151
48	623 874 1584	6 801 782 0041
49	623 874 5134	6 801 781 5751
50	623 874 3286	6 801 780 5201
51	623 874 7054	6 801 779 5771
52	623 874 0524	6 801 778 1051

Se declara que los datos de los números de identificación de los encajes en los números de identificación y de los 623 4174 que se refieren constan en la enumeración de la dependencia y dependencia de este dependiente al expediente a favor de titular CONCREWANSA de la que se han retirado los de dependencia.

En consecuencia, se declara procedente la cancelación de dependencia de dependencia.



Ab. Luz Patricia Alcazar
 NOTARIA PÚBLICA FORMALMENTE ENCARGADA
 PORTOVELAZO, ECUADOR

LOTES Y RES:

Adquirido a Excmo. el Alredor Lucas Alanzo mediante compraventa elevada a escritura pública el 18 de noviembre de 2004 por la Notaría Primera del Cantón Maná inscrita en el Registro de la Propiedad de Maná el 2 de febrero de 2005. La vendida adquirió su bien por Adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano que fue protocolizada por la Notaría Primera del Cantón Maná el 1 de junio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Maná el 5 de octubre de ese mismo año.

Las dimensiones y límites de este predio son:

NORTE, con lote de Abasco Frías en 354.40 m R.N. 16 grados 00 minutos en 97 m R.R. 80 grados 00 minutos E en 354.40 m R.S. 17 grados 00 minutos E en 100 m R.S. 77 grados 00 minutos E. Eje 354.40 m R.S. 17 grados 30 minutos E. Eje 100 m R.S. 73 grados 00 minutos E.

SUR, con lote de Manuel Romero en 730.24 m R.N. 87 grados 14 minutos V.

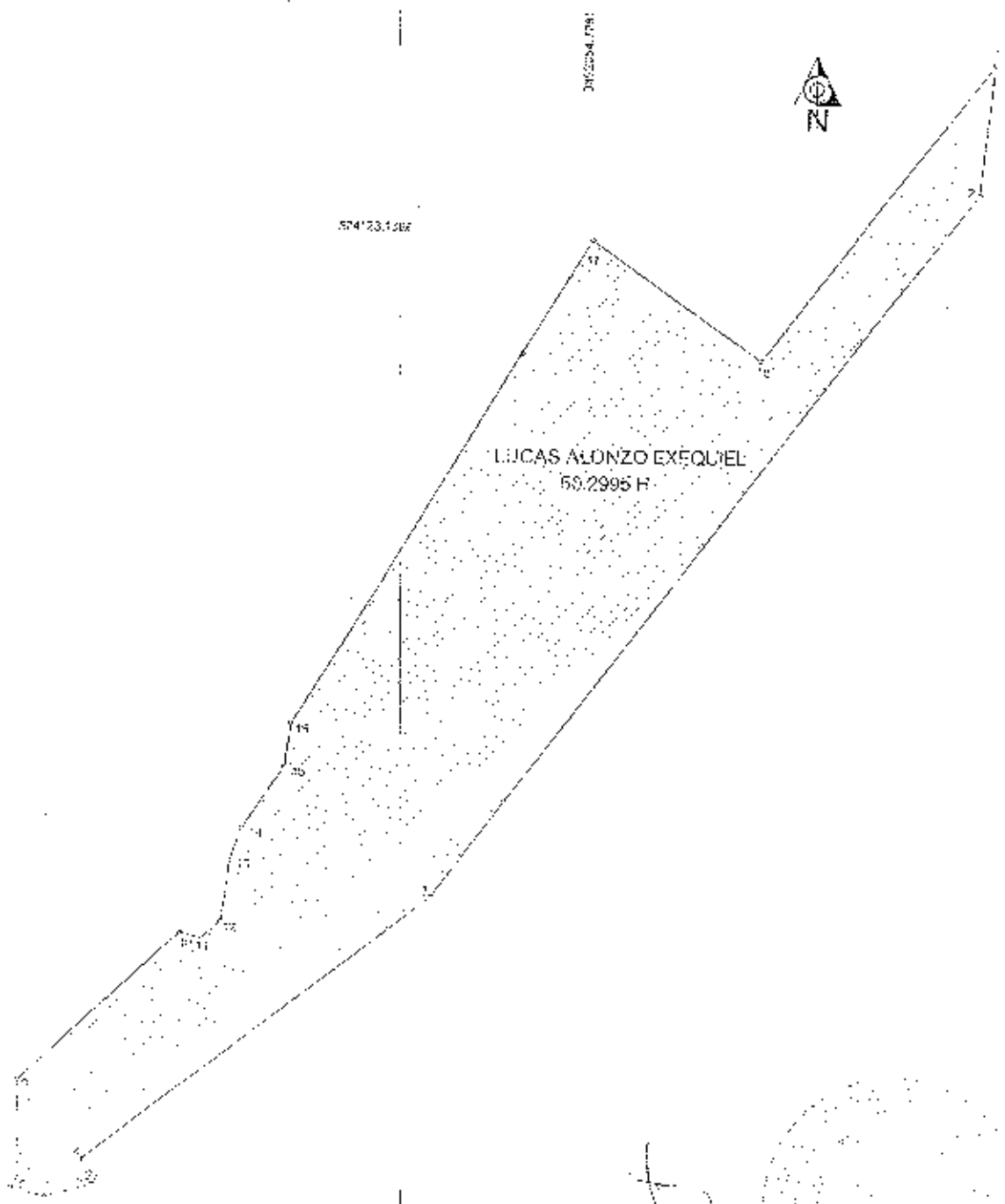
ESTE, con el lote de Luis Lucas Alanzo en 1045.76 m R.S. 28 grados 17 minutos V.

OESTE, con el lote de Bolívar Lucas ALONSO EN 773.77 m RN 32 grados 10 minutos E, lote de Miguel Pérez Jurado en 785 m R.S. 64 grados 08 minutos E, lote de Miguel Pérez Jurado en 785 m R.S. 64 grados 08 minutos E. Con una superficie total de 60.2896 hectáreas.

Respecto a la medición de este predio, corrigidas las errores de aplicación de coordenadas, quedan los adjuntos con el respectivo gráfico del predio:

PUNTO	LOTE 3	
	COORDENADAS	
	X	Y
1	471.051 m 12	171.311 m 12
2	471.051 m 08	171.311 m 08
3	471.051 m 04	171.311 m 04
4	471.051 m 00	171.311 m 00
5	471.051 m 04	171.311 m 04
6	471.051 m 08	171.311 m 08
7	471.051 m 12	171.311 m 12
8	471.051 m 16	171.311 m 16
9	471.051 m 20	171.311 m 20
10	471.051 m 24	171.311 m 24
11	471.051 m 28	171.311 m 28
12	471.051 m 32	171.311 m 32
13	471.051 m 36	171.311 m 36
14	471.051 m 40	171.311 m 40
15	471.051 m 44	171.311 m 44
16	471.051 m 48	171.311 m 48
17	471.051 m 52	171.311 m 52
18	471.051 m 56	171.311 m 56
19	471.051 m 60	171.311 m 60
20	471.051 m 64	171.311 m 64
21	471.051 m 68	171.311 m 68
22	471.051 m 72	171.311 m 72
23	471.051 m 76	171.311 m 76
24	471.051 m 80	171.311 m 80
25	471.051 m 84	171.311 m 84
26	471.051 m 88	171.311 m 88
27	471.051 m 92	171.311 m 92
28	471.051 m 96	171.311 m 96
29	471.051 m 100	171.311 m 100

14	523.822,3388	9.891.400,0323
15	523.835,3412	9.891.489,0374
16	523.852,2648	9.891.538,7382
17	523.914,8740	9.891.631,9424
18	523.924,0111	9.891.697,0454
19	524.370,5226	9.892.421,7892
20	524.526,5289	9.892.242,7789



[Handwritten signature]
Ab. Luz Hossidha Durán Durán
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA
PORTOVIEJO - ECUADOR

NOTAS

1. INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como finalidad y a la vez como objetivo principal, el de proporcionar a los interesados en el tema de la "Estructura de la Materia" una serie de datos que permitan tener una idea clara de la estructura de la materia y de la forma en que se comporta en los diferentes estados de agregación de la materia. Para ello se han considerado los aspectos más importantes de la estructura de la materia en los estados sólido, líquido y gaseoso, así como en el estado de plasma. Se han considerado también los aspectos más importantes de la estructura de la materia en los estados de agregación de la materia en los diferentes estados de agregación de la materia.

2. ESTRUCTURA DE LA MATERIA EN LOS ESTADOS DE AGREGACION

La estructura de la materia en los estados de agregación de la materia puede ser clasificada en tres tipos: estructura cristalina, estructura amorfa y estructura líquida.

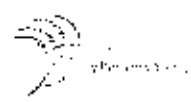
La estructura cristalina se caracteriza por la presencia de un ordenamiento periódico de los átomos o moléculas en el espacio.

La estructura amorfa se caracteriza por la ausencia de un ordenamiento periódico de los átomos o moléculas en el espacio.

La estructura líquida se caracteriza por la presencia de un ordenamiento de corto alcance de los átomos o moléculas en el espacio.

LISTA DE COORDENADAS

Coordenada	Valor
X	1.000000
Y	1.000000
Z	1.000000
W	1.000000
V	1.000000
U	1.000000



17.0200 H



ALONZO FARFAN

FREY JURADO MANUEL
ROBLATI
ROCA PATRICIA ELIZABETH

17.0200 H

LOTE CINCO

S130102

Adquirido por Luis Cristóbal Lucas Alarzo y Ana Piedrad Delgado Delgado mediante una compra elevada a escritura pública el 19 de noviembre de 2004 por la Notaría Primera del Cantón Mañá inscrita en el Registro de la Propiedad de Mañá, el 2 de febrero de 2005; los vendedores a su vez adquirieron el bien vendiendo por adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario y Subsecretaría Nacional de...

Cantón Manta el 1 de Julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad el 5 de octubre de 2004

El bien tiene las siguientes medidas y linderos.

Por el Norte con lote de Abg Jorge Pico en 283.82 M.R.S 79.00E en 88.M.R.S 61 40 E; en 136,24 M.R.S. 76 43 E;

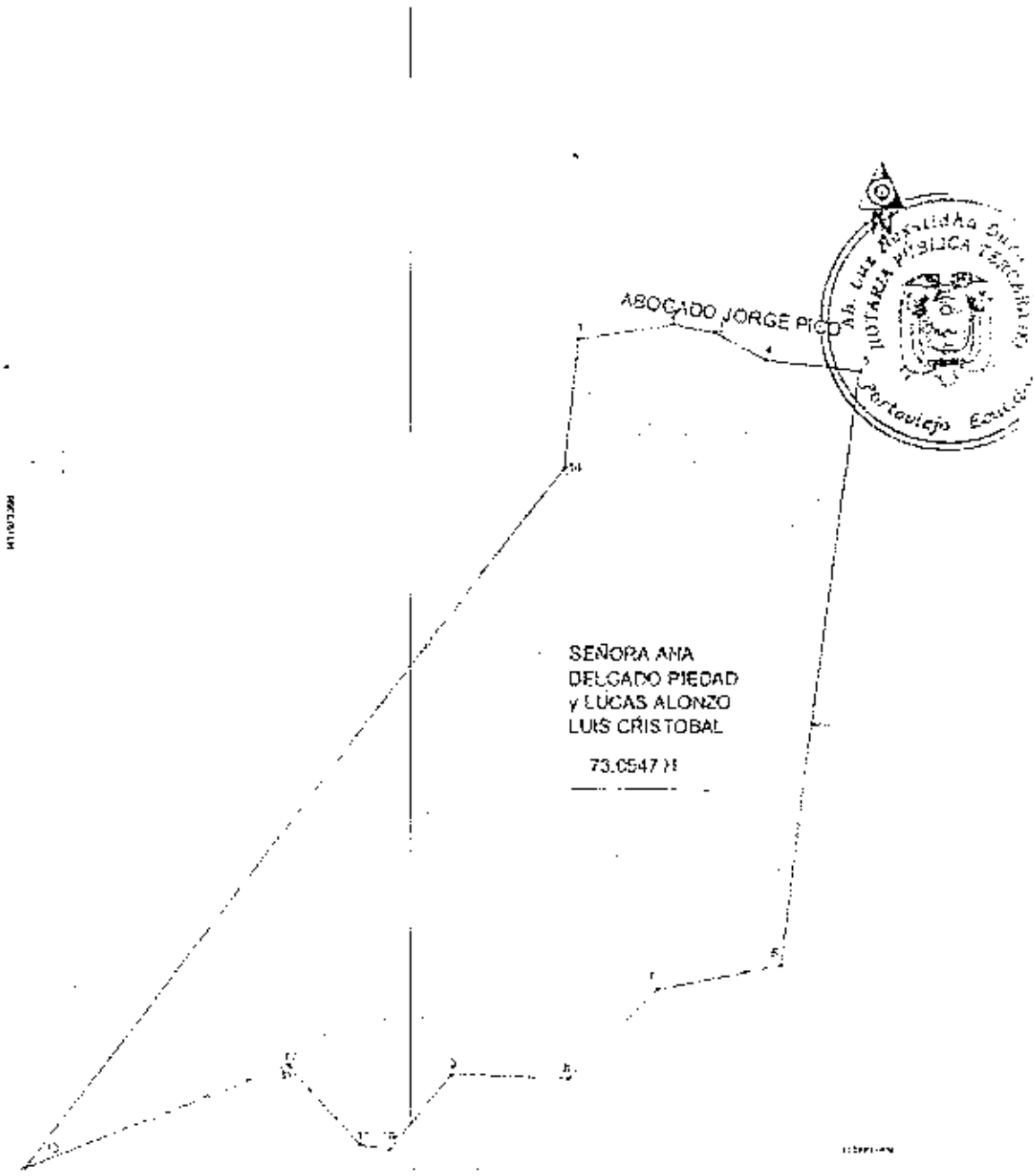
SUR. CON LOTE DE: Manuel Demera en 209.16 M. R S 73 02 W. En 209.05 M R S 77 33 minutos W. en 300 m R N 60 grados 00 minutos W. En 222 m. R N 70 grados 15 m W ;

ESTE, con lote del Abg Kiéber Loor Franco en 918.39 m. R S 06 grados 57 minutos W

OESTE, con lote de Ezequiel Lucas Alonzo en 1045.76 M. R N 28 grados 17 minutos E

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 5		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524 989,5112	9.892.688,9528
2	525 115,9113	9.892.710,2721
3	525 179,9007	9.892.697,6338
4	525 257,3584	9.892.656,0690
5	525.397,5923	9.892.640,1646
6	525 283,4977	9.891.747,0586
7	525 093,5146	9.891.711,7498
8	524 957,1400	9.891.578,4400
9	524 793,0000	9.891.583.6282
10	524 689,1600	9.891.470,3600
11	524 644,5700	9.891.476,4200
12	524 634,3121	9.891.597,9739
13	524 138,4300	9.891.440,3300
14	524 848.9525	9.892.493,8025

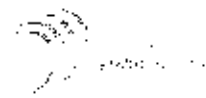


LOTE SEIS:

5130107

Adquirido a Manuel Segundo Demera Reyes y a Maria Dioselina Lucas Reyes, mediante una compra autorizada el 15 de mayo de 2008 por el Notaria Cuarto del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 6 de junio de 2008. A su vez los vendedores, adquirieron el dominio que vendieron a

12



través de una adjudicación hecha por el ex Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por el Notario Cuarto de Manabí el 13 de febrero de 2003, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manabí el 22 de febrero de 2003.

En que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE, camino público en seiscientos treinta metros rumbo siguiendo su trazado, cuatrocientos sesenta y tres metros rumbo siguiendo su trazado, ciento noventa y cinco metros rumbo siguiendo su trazado, cuarenta y cinco metros rumbo siguiendo su trazado, ciento ochenta metros tres centímetros rumbo siguiendo su trazado, ciento ochenta metros rumbo siguiendo su trazado.

SUR, linderos de los herederos de Francisco Demara Flores en trescientos sesenta y cuatro metros rumbo N. sesenta y siete grados diez minutos cuarenta y dos segundos W. seiscientos cincuenta y seis metros rumbo S. treinta y tres grados veintitrés minutos cero seis segundos W.

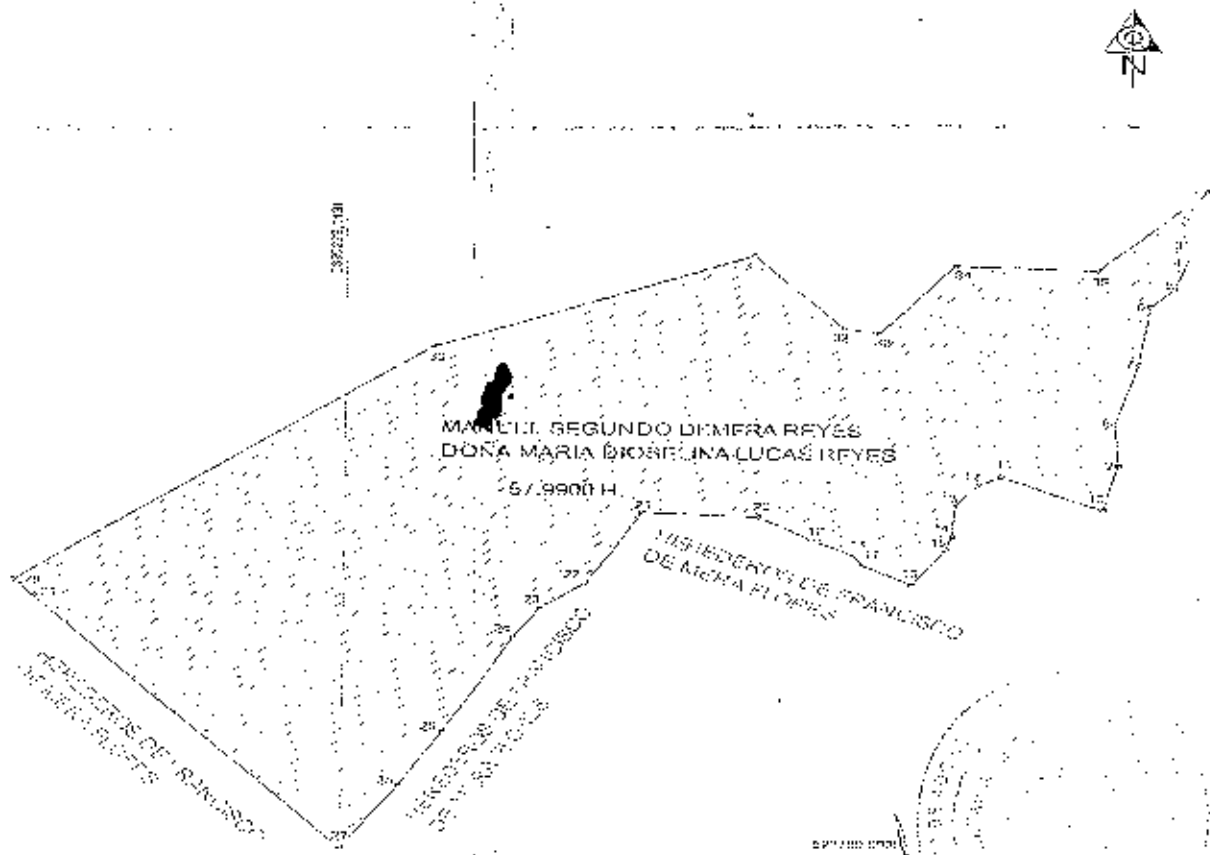
ESTE, estero quebrada ancha en quinientos ochenta y cuatro metros ochenta y siete centímetros rumbo siguiendo su curso.

OESTE, camino privado en quinientos ochenta y nueve metros rumbo siguiendo su trazado. Teniendo una superficie total de cinuenta y siete hectáreas noventa mil novecientos treinta y tres metros cuadrados (57.9900 Hags.).

Realizada la inspección a este predio, corregidas las errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico de predio:

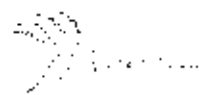
LOTE 6		
COORDENADAS		
PUNTO	X	Y
1	825.034	9.801.651.771
2	825.077.1432	9.801.651.9000
3	825.068.2492	9.801.651.9916
4	825.070.0192	9.801.652.0511
5	825.053.8197	9.801.648.2115
6	825.029.1705	9.801.645.0708
7	825.029.2646	9.801.622.1159
8	824.930.6046	9.801.610.4590
9	824.989.3548	9.801.603.1152
10	824.998.8748	9.801.604.0214
11	824.997.1480	9.801.603.3311
12	824.977.1784	9.801.603.0211
13	824.988.1784	9.801.603.0211

14	524.782,4026	9.891.129,2396
15	524.774,9353	9.891.106,3150
16	524.731,9773	9.891.046,0224
17	524.671,3949	9.891.078,3924
18	524.658,0181	9.891.094,2918
19	524.606,3230	9.891.120,4025
20	524.542,1985	9.891.159,2878
21	524.397,8202	9.891.164,6204
22	524.328,3103	9.891.045,0689
23	524.271,2289	9.891.001,5107
24	524.238,8624	9.890.953,5499
25	524.152,0417	9.890.790,9858
26	524.097,6323	9.890.700,2535
27	524.028,3205	9.890.596,2102
28	523.644,5047	9.891.010,8380
29	523.618,9780	9.891.038,4140
30	524.136,4300	9.891.440,3300
31	524.534,3121	9.891.597,9739
32	524.644,5700	9.891.476,4200
33	524.609,1600	9.891.470,3600
34	524.783,0000	9.891.583,6282
35	524.957,1400	9.891.578,4400



Ab. Luz Hossidha Daza Lopez
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA
 PORTOVIEJO - ECUADOR

U
O



LOTES SIETE

5 3 101

Adquirido a Kliver Alfredo Loor Franco, mediante una compra elevada a escritura pública el 19 de noviembre de 2004, por la Notaria Primera del Cantón María, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinto, el 2 de febrero de 2005, se vendió en un 45 el b en enajenado por adjudicación hecha por el ex ministro Ecuatoriano de Desempeño Agrario, protocolizada con la Notaria Primera del Cantón María el 7 de octubre de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinto el 7 de octubre de 2004.

Este lote se mide en un sector de las siguientes medidas y direcciones:

NORTE: Con la finca del Sr. Jorge Pico Barcia, en 250,91 m R. S 58 grados 42 minutos E, en 12,33 m R. S 35 grados 00 minutos E, en 44,00 m R. S 54 grados 37 minutos E.

SUR: Lote de María Delfora en 417,89 m R. S 75 grados 17 minutos V.

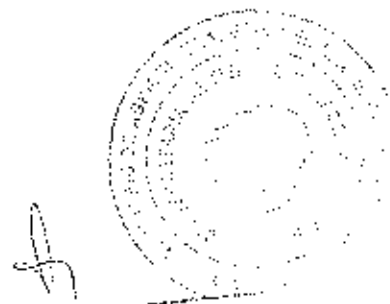
ESTE: Con Florentino de Segundo Lucas en 173 m R. S 34 grados 48 minutos W, en 61,80 m R. S 13 grados 00 minutos E, en 72 m R. S 08 grados 30 minutos E, en 66,79 m R. S 12 grados 30 minutos W, en 21 m R. S 35 grados 00 minutos W, 74,20 m R. S 19 grados 30 minutos W, en 81,80 m R. S 13 grados 30 minutos E, en 27,50 m R. S 42 grados 00 minutos E, en 132 m R. S 51 grados 00 minutos E.

OFESTE: Lote de los Sres. Lucas Alfonso en 919,39 m R. N 05 grados 57 minutos E. Con una superficie total de 213382,27 m².

Realizada la inspección a ese predio, corregidas las erratas de aplicación de coordenadas, se mide los siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 7		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	628 021 063	6 630 640 184
2	628 011 471	6 630 934 610
3	631 051 100	6 630 679 961
4	631 070 100	6 630 385 514
5	628 021 063	6 630 640 184
6	628 021 063	6 630 640 184

7	525.574.1377	9	9.892.320,460
8	525.583,5011	5	9.892.154,452
9	525,574,6751	4	9.892.081,021
10	525:556.0078	8	9.892.008,988
11	525.576,5930	3	9.891.926,261
12	525.594,1921	0	9.891.821,674
13	525.717,3905	3	9.891.811,199
14	525.687,7931	6	9.891.747,437
15	525.632,5146	2	9.891.755,749
16	525.613,5546	8	9.891.681,229
17	525.547,4746	8	9.891.694,569
18	525.476,3346	8	9.891.718,329
19	525.423,7846	8	9.891.751,919
20	525,373,0046	8	9.891.769,399
21	525.283,4977	6	9.891.747,058



Ab. Luz Hossidhe Daza Lopez
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA
PORTOVIEJO - ECUADOR

10

10

EGOR
FRANCO
K. EVER
A. FREDO
21.3382 H

LOTU OCHO

21.3382 H

Adquirido a Luis Cristóbal Lucas Alonzo y Ana Piedad Dogado Delgado mediante una compra autorizada el 3 de octubre de 2008 por la Notaría Primera del Cantón Manta inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de octubre de 2008. Los vendedores adquirieron a su vez, el dominio de bien vendidos a través de una adjudicación hecha por el ex Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por la Notaría Primera de Manta el 4 de septiembre de 2007 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de septiembre de 2007.

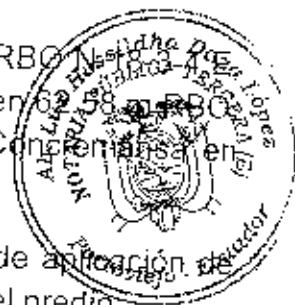
El inmueble mencionado consta de las siguientes medidas y linderos:

Norte: Camino Publico en 134.50 m, en 76.84 m, en 49.37 m, en 97.06 m, en 135.77 m, en 121.94 m, RBO. Siguiendo su trazado.

Sur: Lote del Sr. Jorge Reyes en 154.56 m RBO. N 77-40-20 W, en 32.82 m RBO. N 57-57-41 W, Lote del Sr. Luis Cristóbal Lucas Alonso en 72.69 m RBO. N 20-30-42 W en 64.02 m RBO. N 34-28-46 W

Este: Quebrada en 172.70 m, en 163.36 m, en 205.12 m RBO Siguiendo su curso.

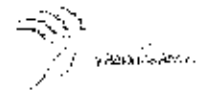
Oeste: Lote del Sr. Luis Cristóbal Lucas Alonso en 274.73 m RBO. N 16-52-12 W, en 41.30 m RBO N 2-7-23 E, en 48.86 m RBO-N 16-52-12 W, en 62.58 m RBO N 27-33-22 W, en 51.71 m RBO. N 16-48-58 W, lote de Compañía en 75.89 m RBO N 14-16-29 E. Área total de 24,2099 Has



Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio.

LOTE 8		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	525.632,5146	9.891.755,7498
2	525.637,7931	9.891.747,4372
3	525.765,5146	9.891.735,7498
4	525.825,5146	9.891.687,7498
5	525.874,5146	9.891.581,7498
6	525.960,5146	9.891.636,7498
7	526.055,5146	9.891.539,7498
8	526.160,5146	9.891.477,7498
9	526.071,5146	9.891.329,7498
10	525.957,5146	9.891.212,7498
11	525.825,5146	9.891.055,7498
12	525.674,5146	9.891.088,7498
13	525.646,8946	9.891.106,1598
14	525.621,2246	9.891.174,2398
15	525.584,9846	9.891.227,0098
16	525.670,1146	9.891.488,2198
17	525.671,6446	9.891.529,4398
18	525.657,4646	9.891.576,2498
19	525.628,5146	9.891.631,7298
20	525.613,5546	9.891.681,2298

Luz Hissilinda Urciza Lopez
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA
 PORTOVIEJO - ECUADOR



LOS OTROS FORAJES
 LUCAS ALONZO
 de la parte deligada una
 primera

deligada a

20

CON NUEVA

S. J. 11

El Sr. Fernando Forajal en el sitio San Juan del sector Manta, adquirió a Luis Cristóbal Lucas Alonzo y a Ana Piedad Delgado Delgado, mediante compraventa elevada a escritura pública por la Notaria Primera del Cantón Manta el 2 de Octubre de 1959, inscrita el 22 de este mismo mes y año en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. A su vez, los vendedores adquirieron el dominio de este que se individualizó, mediante Adjudicación inscrita el 4 de Septiembre de 1958, inscrita el Martes 23 de Septiembre de ese mismo año por el Instituto Nacional de Reforma Agraria

en el lote número 10 de las parcelas y terrenos,

el cual mide en total metros en 190,16 m. Lanza N. 60° 56' 10" E. en 100,00 m. Lanza S. 60° 56' 10" E. en 13,70 m. Lanza S. 60° 10' E. en 02,37

m. Rumbo S 57° 24'48" E, en 75,00 Rumbo S 71° 31' 52" E, en 67,41 m.
Rumbo 78° 35'12" E.

SUR, Lote del señor Raúl Flores en 166,77 m. Rumbo S 79° 30'14" W, en 126,81 m. Rumbo N. 78° 14' 1" W, en 51,44 m. Rumbo S 86° 7'55" W, en 46,18 m.
Rumbo N 76° 44' 352 W, en 154,22 m. Rumbo N 86° 47'58" W, en 152,44 m.
Rumbo N 68° 5' 46" W.

ESTE, Lote del señor Manuel Antonio Lucas Flores en 51,71 m. Rumbo S 10° 16' 48'58" E, en 62,58 m. Rumbo S 27° 33' 22" E, en 48,86 m. Rumbo S 12° E, en 41,30 m. Rumbo S 2° 7' 23" W. Lote del señor Jorge Reyes en 24,23 m. Rumbo S 18° 3'4" m. Rumbo S 18° 3'4" W en 64,02 m. Rumbo S 34° 2' E, en 71,69 m. Rumbo S 20°30'42" E.



OESTE, Lote del señor Manuel Demera en 78,18 m. Rumbo N. 13° 40'25" E, en 69,62 m. Rumbo N. 3° 50' 17" W, en 104,45 m. Rumbo N 15° 53'29" E, en 99,58 m. Rumbo N. 8° 1'25" E, en 42,49 m. Rumbo N. 45° 42'54" E, en 47,25 m. Rumbo N. 20° 18'3822 E, en 32,30 m. Rumbo n 3° 9'3" W, en 55,54 m. Rumbo N. 6° 6'17" E en 37,00 m. Rumbo N. 31 33' 50" E. Superficie. 38.1640 Has.

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 9		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	525.093,5146	9.891.711,7498
2	525.227,3387	9.891.736,6213
3	525.283,4877	9.891.747,0586
4	525.373,0046	9.891.769,3998
5	525.423,7846	9.891.751,9198
6	525.476,3346	9.891.718,3298
7	525.547,4746	9.891.694,5698
8	525.613,5546	9.891.681,2298
9	525.628,5146	9.891.631,7298
10	525.657,4646	9.891.576,2498
11	525.671,6446	9.891.529,4898
12	525.670,1146	9.891.488,2198
13	525.584,9846	9.891.227,0098

Ab. Luz Hecualdo Daza López
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA
PORTOVIEJO - ECUADOR

0
0

0
0

14	5.8 621.2045	9.851.174.3335
15	60 044.0348	9.851.166.1588
16	778.554 0482	9.851.039.1087
17	126.481 7146	9.851.978.7795
18	547.358.6048	9.851.101.6389
19	678 101 9 482	9.851.238.1807
20	528 251 0248	9.851.022.0781
21	6 101 7148	9.851.117.8013
22	535 019 1258	9.851.168.2723
23	521 687 8713	9.851.174.2355
24	574 181 04 9	9.851.281.1091
25	124 026 0 16	9.851.17 0.0883
26	118 701 1016	9.851.120 1 48
27	641 123 1 28	9.851.813 5131
28	885 061 0142	9.851.848 2 75
29	1 17 1 1142	9.851.592 2 171
30	126.037 1742	9.851.404.90 13
31	1 1 174 1472	9.851.883 2938

LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO
DELGADO DELGADO ANA PIEDAD

38.1610 14

1970 18 11



LOTE DIEZ: 513 010 8

Adquirido mediante una compraventa hecha a Victoria Natividad Lucas Delgado y a Raúl Hernán Flores Delgado, elevada a escritura pública el 12 de septiembre de 2008 por la Notaría Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de esta misma localidad el 18 de septiembre de 2008. Los vendedores a su vez, adquirieron el bien enajenado, a través de una Adjudicación hecha por el INDA, protocolizada el 4 de septiembre de 2008, inscrita el 10 de septiembre de 2008.

Los linderos y medidas de este bien son:

NORTE: Luis Cristóbal Lucas Alonzo 214.33 MT. RUMBO S 83° 34' 17" E. Luis Cristóbal Lucas Alonzo 130.08 MT. RUMBO S 73° 56' 01" E. Luis Cristóbal Lucas Alonzo 172.01 MT. RUMBO S 89° 20' 02" E. Luis Cristóbal Lucas Alonzo 172.01 MT. RUMBO S 82° 52' 30" E.

SUR: CAMINO PÚBLICO 56.82 MT. RUMBO S 28° 22' 09" W. CAMINO PÚBLICO 38.83 MT. RUMBO S 78° 06' 41" W. CAMINO PÚBLICO 77.62 MT. RUMBO S 51° 48' 05" W. CAMINO PÚBLICO 123.69 MT. RUMBO S 50° 54' 22" W. CAMINO PÚBLICO 40.85 MT. RUMBO S 21° 32' 28" W. CAMINO PÚBLICO 100.02 MT. RUMBO S 78° 27' 55" W. CAMINO PÚBLICO 124.33 MT. RUMBO S 73° 10' 06" W. CAMINO PÚBLICO 45.34 MT. RUMBO S 48° 34' 35" W.

ESTE: JORGE REYES QUIJIJE 54.51 MT. RUMBO S 17° 06' 10" W. JORGE REYES QUIJIJE 52.15 MT. RUMBO S 04° 23' 55" E. JORGE REYES QUIJIJE 105.10 MT. RUMBO S 26° 33' 54" W. JORGE REYES QUIJIJE 174.90 MT. RUMBO S 41° 59' 14" W. JORGE REYES QUIJIJE 109.00 MT. RUMBO S 22° 37' 12" W. JORGE REYES QUIJIJE 144.28 MT. RUMBO S 03° 34' 35" E. JORGE REYES QUIJIJE 53.14 MT. RUMBO S 70° 12' 04" E. JORGE REYES QUIJIJE 37.20 MT. RUMBO S 53° 44' 46" E.

OESTE: Manuel Demera Reyes 55.03 MT. RUMBO N. 70° 54' 23" E. Manuel Demera Reyes 144.89 MT. RUMBO N. 06° 20' 25" W. Manuel Demera Reyes 108.46 MT. RUMBO N. 05° 17' 24" E. Manuel Demera Reyes 82.73 MT. RUMBO N. 07° 38' 25" W. Manuel Demera Reyes 76.16 MT. RUMBO N. 13° 40' 17" E. Manuel Demera Reyes 164.15 MT. RUMBO N. 02° 26' 39" E. Manuel Demera Reyes 135.64 MT. RUMBO N. 08° 54' 24" E. Manuel Demera Reyes 55.03 MT. RUMBO N. 07° 19' 35" E.

Realizada la inspección a este predio, una vez corregidos los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:



Ab. Luz Hossildy Deza Lucero
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA
PORTOVIEJO - ECUADOR

14
N

reforma de la ley
de ende

reforma de la ley
de ende

19.10.00 H



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
QUITO - ECUADOR

El presente documento servirá de documento habilitante para inscribir las propiedades en el Registro de la Propiedad del lugar donde se encuentra ubicados.

Atentamente,



ING. TONY SÁNCHEZ MACÍAS
DELEGADO PROVINCIAL DE LA
SSTRA-MANABÍ

Portoviejo 23 de Diciembre del 2011

ACTA DE LA ASAMBLEA DE FAMILIARIZACION:

NUMERO 157

ABOGADA LUZ HESILDIA DAZA LOPEZ, Notaria Publica Encargada de la Notaria Encargada, según Acción Personal número 3753 LP-CLM-99 de fecha veintidós de Diciembre del año dos mil noventa y cinco por el Consejo de la Judicatura. Dada en Puerto Viejo, por Mandato Judicial, a condición de parte interesada condecorada con Abogado en libre ejercicio de la profesión y no asociado a la disciplina de la abogacía y como, numerados con la Ley Notarial en virtud de PROTOCOLIZO de la Junta de Esorturas Públicas a mi cargo, a pedido de la empresa CONCREMANSÁ S.A. CONCREMANSÁ, UNICIDAD, TODOS LOS DATOS Y OTROS EN EL SECTOR DE SAN JUAN ALTO DEL CANTÓN MANTA. LAS INFORMACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL REFERIDO INFORME, ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL MISMO. LA INTERVENCIÓN DE ESTE ENTÍ ESTATA SE DEBE A QUE ESOS LOTES FUERON ADJUDICADOS POR EL EXTINGU INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA, HOY SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, constate en "TRENCH BOJAS". LA CUANTÍA ES INDETERMINADA. Para constancia y legalidad de esta diligencia he notificado lo actuado en Puerto Viejo, hoy día martes veintidós de Diciembre del año dos mil noventa y cinco. LA NOTARIA.

[Handwritten signature]
LUZ HESILDIA DAZA LOPEZ
ABOGADA ENCARGADA
NOTARIA PUBLICA EN LIBRE EJERCICIO
PUERTO VIEJO - CANTÓN

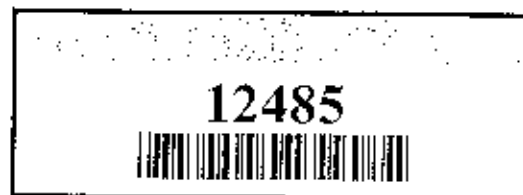


HOY SE: Que se actuó ante mí, Doctora MÓNICA GARCIA SALTOS, Notaria Publica Encargada, en Puerto Viejo, y en la se actuó en el día QUINCE de Diciembre del año dos mil noventa y cinco. LA NOTARIA ENCARGADA.



[Handwritten signature]
MÓNICA GARCIA SALTOS
DOCTORA ENCARGADA
NOTARIA PUBLICA ENCARGADA
PUERTO VIEJO - CANTÓN





Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12485:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 03 de marzo de 2009*
 Parroquia: *Manta*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Cód.Catastral/Ro/Vicent.Fredial: *5130106000*

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio San Juan Arriba, de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, con lote de Alonso Farfán en 140 M.R. S. 35 grados 14 " E, en 37 M.R.N. 85 grados 31 " E, en 90 M. R.S. 64 grados 59 " E. en 100,32 M RS 62 grados 11 " E, por el Sur: con lote de Bolívar Lucas Alonzo en 100 M.R.N 54 grados 12 " W. En 100 M.R.N 58 grados 47" W en 185M R.N.60 grados 18 " W, Este: con lote de Miguel Pérez Jurado en 479,51 M.R.S. 37 grados 11 " W. y Oeste: Con Estero Semo en 500 M R . S . s i g u i e n d o s u r e c o r r i d o .

SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE
 G R A V A M E N T E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.034 05/10/2004	4.495
Compra Venta	Compraventa	309 02/02/2005	4.330
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	1.666 13/11/2012	32.158

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *martes, 05 de octubre de 2004*
 Tomo: *J* Folio Inicial: *4.495* - Folio Final: *4.502*
 Número de Inscripción: *2.034* Número de Repertorio: *4.530*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 01 de julio de 2004*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

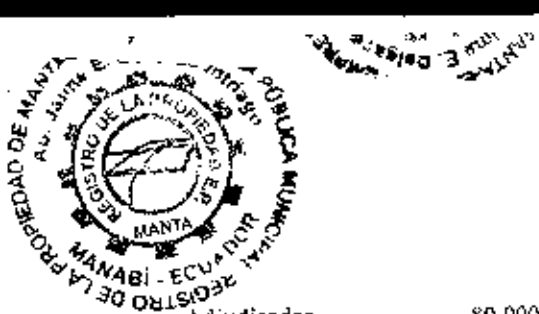
a.- Observaciones:

Protocolización Adjudicación . lote de terreno ubicado sector San Juan Arriba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio





Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N	Manta
Adjudicatario	13-09031084	Cedeño Moreno Nila Leonor	Casado Manta
Adjudicatario	13-04889643	Meza Cevallos Onofre Eloy	Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de febrero de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.330 - Folio Final: 4.337
 Número de Inscripción: 309 Número de Repertorio: 557
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 La Ing. Maria Isabel Solorzano Alcívar, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía "Concreto Manta S.A. CONCREMANSA". Inmueble que se encuentra ubicado en el Sitio San Juan Arriba, de la parroquia Manta, del

c a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015362	Compañía Concreto Manta S A Concremans		Manta
Vendedor	13-09031084	Cedeño Moreno Nila Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-04889643	Meza Cevallos Onofre Eloy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2034	05-oct-2004	4495	4502

3 / 1 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el : martes, 13 de noviembre de 2012
 Tomo: 76 Folio Inicial: 32.158 - Folio Final: 32.171
 Número de Inscripción: 1.666 Número de Repertorio: 7.033
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de octubre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 HIPOTECA ABIERTA- PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. sobre un terreno ubicado en el Sitio San Juan de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000015362	Compañía Concreto Manta S A Concremans		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	309	02-feb-2005	4330	4337





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libra	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:46:03 del miércoles, 12 de noviembre de 2014

A petición de:

Dr. ...

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118868

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 27198

Fecha: 9 de diciembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-13-01-06-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN ARRIBA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 386720,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA. CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	193360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	193360,00

Son: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que vige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros